	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 073-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veinticinco de setiembre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES**

**Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas y un minuto ingresa la directora Anelena Sabater Castro, Secretaria. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

El Director Salvador Padilla Villanueva, no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**


Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Externa don Lizandro Brenes que: me gustaría indicar que el Director Salvador Padilla, como ustedes supongo lo vieron por mensajes de WhatsApp, indicó que no iba a poder conectarse a la sesión por motivos de interposición horaria, entonces me gustaría someter a consideración de este Órgano la justificación del Director Padilla Villanueva, precisamente por ese motivo, no sin antes saludar a la Directora Anelena Sabater Castro Secretaria de la Junta Directiva.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenos días, presente. Gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) ¿usted levantó la mano?.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 24

Indica doña Rita Arce que: no, era un poquito antes para poder justificarle, también explicarle lo de don Salvador (Padilla) que por motivos de trabajo no iba a poder estar aquí, pero ya usted lo mencionó.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia del Director Padilla Villanueva.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la justificación de ausencia del Director Padilla Villanueva.

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**1.a. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva a la presente sesión (Nº 073-2023) por motivos laborales.....**

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Externa don Lizandro Brenes que: para esta sesión participaran permanentemente la Sra. Gerente General, doña Rocío Céspedes Brenes y a quien saludamos muy atentamente.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, feliz semana, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 24

Indica don Lizandro Brenes que: de igual manera a don Juan Antonio Solano Ramírez de la Asesoría Legal.....

Externa don Juan Antonio Solano que: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes que: a doña Celina Madrigal Lizano de la Auditoría Interna.....

Responde doña Celina Madrigal que: presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: y a doña Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....


Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Solicitud Comité Calle Higuito.</i></li> <li>b. <i>Sobre electrificación San Isidro II.</i></li> </ul> <b>Participantes: Mario Jiménez</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>c. <i>Acta 264 art. 13 Municipalidad de Cartago.</i></li> <li>d. <i>Acta 265 art. 13 Municipalidad de Cartago.</i></li> <li>e. <i>Correo sobre iluminación Cancha de Fútbol de Santa Rosa y oficio GG-754-2023.</i></li> <li>f. <i>Oficio SITET-DSG-0303-2023.</i></li> </ul> <i>(15 min. presentación y 25 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 4-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día, suficientemente discutido.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 24

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado de manera unánime con 6 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 073-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

Indica don Lizandro Brenes que: entonces pasamos a la correspondencia Georgina (Castillo), para que se le indique por favor a don Mario (Jiménez), no sé si mientras tanto doña Rocío Céspedes tenía alguna explicación que dar.....

<b>CAPITULO II</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
--------------------	--	----------------------

**ARTÍCULO 3.- CORRESPONDENCIA.**


**3. a. Solicitud Comité Calle Higuito.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio solicitud de alumbrado público y luminarias San Rafael, suscrito por el señor Everardo Antonio Mora Moya.....

**3. b. Sobre electrificación San Isidro II.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Documento 11 antecedente; 2. Acuerdo 11 sesión 032-2011; 3. Plano Mosaico San Isidro II.....

Para estos puntos se encuentra presente el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución, quien presentará estos puntos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 24

Comenta doña Rocío Céspedes que: don Mario (Jiménez) va a explicarnos estos dos temas, no obstante, es la ampliación de lo que ya yo había, o por lo menos el de calle Higuito, éste oficio ya lo habíamos comentado en la sesión anterior, no obstante, la situación que habían tenido algunos Directores para revisar la correspondencia lo dejó en pendiente, pero voy a dejar mejor que sea don Mario (Jiménez) el que se refiera, dada la competencia técnica sobre los dos asuntos en particular.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿ya le avisaron doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí señor, me acaba de indicar que ya casi ingresa.....

Externa la señora Céspedes Brenes que: ahí está.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenos días don Mario (Jiménez), ¿cómo le va?.....

Responde don Mario Jiménez: buenos días, ¿cómo están todos?.....

Responde don Lizandro Brenes: todo bien por dicha; adelante don Mario (Jiménez), estamos en la presentación del tema.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar que: de calle Higuito.....

Externa don Mario Jiménez que: este caso es una mejora que está pidiendo la gente del sitio para que se les haga o se les dé una mejor iluminación, la calle esta ya tiene lámparas de 100 watts en sodio y lo que se quedó con esta gente es que se les va a hacer una mejora para el próximo año, el primer trimestre del próximo año, y lo que se les va a hacer es cambiar las lámparas de 100 a 150 watts para mejorar la iluminación ahí.....


Pregunta don Lizandro Brenes: ¿y ya se les contestó?.....

Externa el señor Jiménez Brenes que: sí, ya se les respondió.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes que: si querés expones el siguiente, que sería sobre la electrificación San Isidro II.....

Resalta don Mario Jiménez que: este punto es un convenio que se firmó en el año 2011, en ese momento estaba don Oscar Meneses como Gerente, ese convenio está totalmente desactualizado, tiene costos,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 24

en el convenio se quedaba que JASEC aportaba lo que era mano de obra, y esta gente ponía toda la parte de lo que eran materiales, creo que para volver a retomar esto por parte de la Gerencia actual primero tendríamos que actualizar el estudio de ingeniería, porque sí está totalmente perdido, para ver los alcances a desarrollar hoy en día y ver en qué podría o puede ayudar JASEC.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, doña Rocío (Céspedes) adelante.....


Expresa doña Rocío Céspedes que: gracias; en complemento a lo señalado por don Mario (Jiménez), estuvimos verificando el correo de remisión, cuando se mandó el plano y la copia del convenio, en el correo señalan que JASEC dejó un tracto de esa extensión sin construir, no obstante en consulta realizada al compañero Deiber (Arrieta) de Contabilidad, por un lado él nos dice que ya se había realizado la liquidación de ese proyecto, y por otro lado don Roger Carrillo me indica que el proyecto en los términos que se había acordado ya había concluido, no obstante, como menciona don Mario (Jiménez) tendríamos que revisar qué es lo que ellos alegan, porque para efectos de JASEC además de la antigüedad y de que ya hace muchos años la misma para nuestros efectos quedó liquidada, cuál pudiera ser la intención que ellos tienen, razón por la cual a través de las áreas técnicas con don Mario (Jiménez) estaríamos propiciando con los personeros del Inder una reunión para conocer cuál es su intención o a qué se refiere cuando señala en el correo que el proyecto quedó inconcluso.....

Indica el señor Brenes Castillo que: muy bien, abrimos la discusión, doña Ana Lía (Solano) tiene la palabra.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: buenos días; me pregunto yo si lo que explica doña Rocío (Céspedes) ahora de que para JASEC quedó inconcluso, para ellos no quedó inconcluso, o sea ellos no estaban informados de que eso había quedado.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar que: perdón doña Ana Lía (Solano); para nosotros ya el proyecto había terminado.....

Resalta la señora Solano Pacheco que: para nosotros sí, pero para ellos no.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 24

Explica la señora Céspedes Brenes que: ellos señalan ahora 12 años después que quedó inconcluso, entonces vamos a propiciar una reunión a través de don Mario (Jiménez).....

Expresa doña Ana Lía Solano que: sí, lo que me extraña es, qué pasó, porque no se ejecutó en ese momento, si ya había un contrato o un acuerdo y ahora lo que me preocupa es la desinformación para la gente interesada, porque vean que hay una gran brecha de cantidad de años que no se sabe por qué no sé ejecutó, y encima de eso que ellos no estaban informados de que eso ya no tenía; porque que para JASEC era un tema cerrado. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Manifiesta doña Rocío Céspedes que: doña Ana Lía (Solano) eso es parte de lo que vamos a revisar, las autoridades también en el Inder han cambiado; incluso antes era IDA cuando se firmó ese convenio ahora es el Inder y reiteramos son 12 años desde entonces, vamos a revisar y traeríamos aquí la información para ver cuál pudiera ser el origen del mal entendido; no sé si don Mario (Jiménez) que ha estado en Distribución desde hace años tiene mayor información al respecto.....

Comenta don Mario Jiménez que: no, en mi caso, hasta ahora que se dió esto de parte del Inder fue que lo investigué, pero anteriormente yo desconocía de este convenio.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Ana Lía (Solano); muy bien, yo lo que considero importante es que se revise el convenio, y que si efectivamente nosotros cumplimos con el alcance del mismo y también la contraparte, recordemos que a fin de cuentas el Inder suele tener este tipo de proyectos donde también ellos poseen recursos para la ejecución, es decir, que no necesariamente puede significar que recibamos o que tengamos que hacer algún tipo de gasto de nuestra parte, más que técnica y probablemente administrativa, pero es importante si es un tema de desarrollo de la comunidad de San Isidro, que lo revisemos. Tal vez las compañeras nos ayuden con el acta, para la propuesta de acuerdo, le agradecemos a don Mario (Jiménez), nada más tal vez adelantar que sobre estos dos puntos, el primero básicamente serio, dar por recibida la solicitud del Comité Calle Higuito, suscrita por el Sr. Everardo Antonio Mora Moya y “3.a.2.” trasladar esta solicitud a la Administración para su debida



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 24

atención y respuesta. Y sobre el otro tema sería dar por recibido los documentos: 1. 11 antecedente; 2. Acuerdo 11 sesión 032-2011; 3. Plano Mosaico San Isidro II, 3.b.2 trasladar la solicitud a la Administración para su debida atención, solicitando interponer sus mejores oficios para poder contribuir con este proyecto; eso que acabo de leer ahí está doña Anelena (Sabater) presentándolo, entonces votamos este bloque, si a ustedes les parece.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor; buenos días a don Mario (Jiménez) y bienvenido.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias a don Mario (Jiménez), que tenga un buen día y gracias por conectarse por acá.....

Externa el señor Jiménez Brenes que: muchas gracias.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**3.a.1. Dar por recibida la solicitud del Comité Calle Higuito, suscrita por el Sr. Everardo Antonio Mora Moya.....**

**3.a.2. Trasladar esta solicitud a la Administración para su debida atención y respuesta.....**

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Documento 11 antecedente; 2. Acuerdo 11 sesión 032-2011; 3. Plano Mosaico San Isidro II.....**

**3.b.2. Trasladar la solicitud a la Administración para su debida atención, solicitando interponer sus mejores oficios para poder contribuir con este proyecto.....**


Indica don Lizandro Brenes que: tenemos hasta 4 minutos y 10 (segundos) por Director, ahí doña Anelena (Sabater) sí está controlando los tiempos, quedan por conocer el resto de la correspondencia que es el acta 264 de la Municipalidad (de Cartago) y el acta 265 de la Municipalidad (de Cartago), artículo 13 ambas, y el correo sobre iluminación cancha de fútbol de Santa Rosa, y f. oficio del SITET; tal vez me parece importante previo a continuar con la discusión presentar la propuesta de acuerdo de todos ellos de una vez, tal vez si doña Anelena (Sabater) nos colabora o doña Georgina (Castillo), yo lo puedo leer sin ningún problema, simplemente tal vez proyectándola.....

Indica doña Anelena Sabater que: un segundo por favor.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: la idea es hacer este otro de un bloque, en esto no tenemos exposición en particular, y las dos primeras correspondencias como era del bloque que expuso don Mario (Jiménez), esa es la razón.....

**3.c. Acta 264 art. 13 Municipalidad de Cartago.**

Se conoce el siguiente documento: Acta 264-2023 Art. 17 30-8-2023.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**3.d. Acta 265 art. 13 Municipalidad de Cartago.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-654-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva; 2. Acta 265-2023 Art.13 7-9-2023.....

**3.e. Correo sobre iluminación Cancha de Fútbol de Santa Rosa y oficio GG-754-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Correo de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa; 2. Oficio N° 574-2023 suscrito por la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Licda. Guiselle Monge Leitón, Soporte Gerencia.....

**3.f. Oficio SITET-DSG-0303-2023.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° SITET-DSG-0303-2023 suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General del SITET.....

Procede doña Anelena Sabater: a proyectar las propuestas de acuerdo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a cada una de las propuestas de acuerdo.....

**Propuesta de acuerdo**

3.c.1. Dar por recibido el siguiente documento: Acta 264-2023 Art. 17 30-8-2023.....


Propuesta de acuerdo.....

3.d.1. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-654-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva; 2. Acta 265-2023 Art.13 7-9-2023.....

**Propuesta de acuerdo**

3.e.1. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Correo de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa; 2. Oficio N° 574-2023 suscrito por la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Licda. Guiselle Monge Leitón, Soporte Gerencia.....

.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 24

3.e.2. *Trasladar la solicitud a la administración para su debida atención, solicitando interponer sus mejores oficios para poder contribuir con este proyecto, procurando la no subejecución de los recursos por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa.....*

**Propuesta de acuerdo:**

3.f.1. *Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° SITET-DSG-0303-2023 suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General del SITET.....*


3.f.2. *Instruir a la Administración para que suscriba respuesta donde, de manera clara, se explique el estado y la situación sobre el proceso de adjudicación del estudio de salarios.....*

Indica don Lizandro Brenes que: lo de la Municipalidad dar por recibido y también evidentemente entender que sobre algunos de los artículos ya se había suscrito nota respuesta; sobre lo de Santa Rosa es precisamente también trasladarlo a la Administración, pero que se procure la no subejecución de los recursos que es lo que ellos están indicando y sobre el SITET decirle a la Administración que conteste de manera clara, ahora sí abrimos el espacio para la discusión.....

Externa don Lizandro Brenes que: yo levanté la mano, a mí, sobre los dos puntos, primero indicar que por favor se procure a Santa Rosa, a las personas de Santa Rosa, si ya ellos tienen los recursos y como ellos explican que desde el año pasado tuvieron que mandarlos a caja única del Estado, puede contribuir, ya que son recursos de ellos y que según lo que indican ellos lo tienen para trasladar a JASEC para que JASEC haga las obras que le corresponden en la eliminación de esta cancha de fútbol, entonces si ya están los recursos y nosotros pudiéramos ayudarles, me parece importante, sé que estamos cortitos para el cumplimiento de la Regla Fiscal, sin embargo me parece que podríamos realizar ese esfuerzo, o tal vez hacer todos los trámites administrativos de manera tal de que no se dé por parte de ellos una subejecución. Doña Rita (Arce) pidió la palabra.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rita (Arce)?.....

Responde doña Rita Arce que: mi consulta es con respecto a las actas que envían de la Municipalidad (de Cartago), ya nosotros adelantamos algo de eso, ¿o no?, porque lo que no me queda claro qué es


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 24

exactamente lo que nos están pidiendo, porque nos está llegando la copia, pero nada más del acta, y ahí lo que dice es; y luego con respecto a la de Higuito, que es esta última que acaba de mencionar don Lizandro (Brenes), creo que de parte de nosotros siento que podría ser muy injusto que ellos teniendo el dinero y que nosotros no podamos hacerles el trabajo, y ya esto tiene bastante adelantado, entonces más bien me gustaría, en qué estado está en este momento doña Rocío (Céspedes) este aspecto del Higuito, y con respecto a la Municipalidad (de Cartago), exactamente qué es lo que vamos a hacer, gracias, me reservo el resto del tiempo.....

Indica don Lizandro Brenes que: no sé si doña Rocío (Céspedes) tenía algo que mencionar algo al respecto.....

Externa doña Rocío Céspedes que: sí señor, tal vez aclarar es la cancha de Santa Rosa ya lo Higuito estaría doña Rita (Arce), en lo de la cancha de Santa Rosa esto fue un convenio que se acordó aquí en Junta Directiva en marzo anterior, pero la Municipalidad (de Oreamuno) no tenía el dinero, cuando se le otorgó por la Contraloría (General de la República) ya fue para finales de junio, y había estado lloviendo mucho allá en Santa Rosa, y no se veía oportuno y conveniente, primero por el daño a la cancha y segundo porque para poder instalar las luminarias es nuestra grúa pesada de alumbrado y el riesgo del terreno tan fangoso que pudiera generar daños a nuestro equipo, entonces se acordó hacerlo en verano, no obstante ellos lo que están solicitándonos básicamente ahora luego de la reunión que sostuvimos es al menos firmar el convenio para que los recursos queden ya acordados, para que no los subejecuten, otro tema importante es que desde que se inició este convenio el proyecto contemplaba luminarias de sodio, no obstante existe la posibilidad de instalarles unas láminas, unas luminarias especiales de LED para este tipo de espacios, pero eso incrementa el costo, en cerca de ¢2.400.0 millones si mi memoria no me falla, entonces hay que hacer un ajuste en el convenio eso como número 1, y número 2 procurar firmarlo antes de fin de año para que ellos como municipalidad puedan reservar los derechos y no tengan que subejecutarlos.....

Resalta la señora Arce Láscarez que: gracias doña Rocío (Céspedes) y respecto a lo de.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 24

Interviene doña Rocío Céspedes explicando que: con relación a lo de la Municipalidad (de Cartago) como ustedes se pueden apreciar en ambas actas, finalmente se dispone trasladar el tema a la comisión de obra pública, la semana pasada el lunes, hoy hace 8 (días) hicimos el recordatorio a la Municipalidad (de Cartago) y estamos a la espera según nos indicaron a través de las compañeras de Gerencia que probablemente para esta semana se nos convoque, reitero el caso de PTAR (Planta de Tratamiento) fue trasladado por el consejo a la Comisión de Obra Pública de la Municipalidad, y estamos esperando la convocatoria por parte de ellos.....

Consulta doña Rita Arce que: doña Rocío (Céspedes) será que le podemos enviar por escrito eso, lo que me preocupa es que como ya esto se envió si mal no recuerdo como desde el 7 de setiembre, si ya nosotros le respondimos algo por los 10 días que teníamos para resolver y decirles que se da acuso recibo de la nota o de las notas, y también que quedamos a la espera de qué nos convoque, ¿así sería?...


Responde la señora Céspedes Brenes que: eso se les mandó con un oficio, sí doña Rita (Arce); estamos a la espera por un asunto de respeto administrativo, por eso fue que la semana pasada a la luz de la nota se les llamó, para recordarles esa nota.....

Señala la señora Arce Láscarez que: perfecto, gracias; tal vez como dejar la evidencia y enviar por lo menos por correo, de que nosotros hemos insistido en esta gestión.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Anelena Sabater que: tal vez sí me ponen un poco en contexto sobre la nota del SITET, porque ese proceso no se ha adjudicado.....


Menciona don Lizandro Brenes que: voy a aprovechar yo para hacer uso de la palabra para que sea en orden tal vez; yo sí le he estado consultando a don Arnold (Mora) y a doña Rocío (Céspedes) prácticamente cada día o cada dos días sobre este proceso de adjudicación, precisamente por las implicaciones que tiene para toda la población de JASEC, todos nuestros empleados; lo último que se me informó es que se había solicitado por estudio técnico y legal una subsanación a uno de los proveedores, me parece que al proveedor PWC, pero esa subsanación que pedían como demostrar

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 24

experiencia y algunos otros elementos de idoneidad, ellos lo hicieron bajo declaraciones juradas que inclusive algunas venían por aspectos de forma inadecuadas, porque decían que las suscribían en el 2020, y que como un criterio técnico y legal aunque yo declare que tengo experiencia no es suficiente para demostrar la experiencia, pero que entonces por parte del departamento de Proveeduría y el Área de Servicios Administrativos parece que no están de acuerdo que por esta razón este proveedor quede fuera, entonces que ha sido otra vez lamentablemente un ir y venir de oficios, correos y reuniones sobre este único tema, entonces por este ir y venir y por no estar de acuerdo con; porque parece que de estas áreas si están de acuerdo en que esas declaraciones juradas sean suficientes para considerar a este oferente, es que no se ha cumplido el cronograma, ya va por dos semana si no me equivoco, yo aun sinceramente de lo que me han explicado los compañeros yo no tengo al igual que el SITET, yo no les podría decir que estoy claro, yo no tengo claro las razones técnicas y legales por las que se deben incluir a esta empresa, a pesar del estudio legal y técnico, y estaría encantadísimo de que me ayuden a entender, y también que me ayuden a entender sobre el proceso, porque ese ir y venir parece que está siendo demasiado ineficiente, y aquí estamos hablando y estamos poniendo en juego, lo voy a decir así, “el arroz y los frijoles de la gente”, y sobre todo porque esto está sujeto a un plazo de presentación de tarifa que tiene que hacerse cuanto antes, y entonces aquí el cumplimiento de plazo sería importantísimo, del cronograma para la adjudicación. Pero no sé si doña Rocío (Céspedes) tiene algo más que decir, doña Anelena (Sabater) no sé si a usted con eso le contesto.....

Consulta la señora Sabater Castro que: con eso que usted explica; no es posible entonces que le busquemos una solución rápida al tema, por ejemplo; con algún dictamen legal que pueda dar don Juan Antonio (Solano), o algo en donde nos podamos fundamentar para qué esto camine, porque igual en la nota de SITET están súper claros de las fechas, desde el 3 de agosto, ya van a ser dos meses y no puede ser que esto esté pegado.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: opino igual, no sé doña Rocío (Céspedes) o don Juan (Antonio Solano); me parece que ese criterio legal se extendió.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 24

Reitera doña Anelena Sabater que: entonces ¿qué está pasando?, ¿por qué esto no camina?.....


Interviene la señora Céspedes Brenes para preguntar que: ¿puedo don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señora.....

Explica doña Rocío Céspedes que: efectivamente tal y como lo menciona don Lizandro (Brenes), el 3 de agosto anterior se publicó ya el cartel, y efectivamente tal y cual lo menciona don Lizandro (Brenes) y los compañeros del SITET lo señalan, han habido algunas inconsistencias en cuanto a los criterios por parte tanto de Talento Humano en todo el proceso del análisis de las ofertas, como por parte de la Proveeduría, de dos personas de la Junta de Adquisiciones que sería la compañera proveedora y la Jefatura de Servicios Administrativos; y tal vez para aclararle a doña Anelena (Sabater) y a los compañeros Directores, efectivamente don Juan Antonio Solano atendiendo la consulta de don Arnold Mora hizo la observación de que las justificaciones legales y técnicas que hacían valer los compañeros que hicieron el análisis técnico por parte de Talento Humano, eran las correctas, esta servidora la semana pasada se metió de lleno a un tema muy operativo, que es revisar con las áreas competentes el informe y que me explicaran precisamente para entender yo también señores Directores qué era lo que estaba pasando sobre este tema, a la luz de la explicación que nos hacen don Arnold Mora y la profesional que lleva el concurso, es evidentemente claro desde la óptica de esta servidora, tomando como referencia el criterio de ellos y el criterio de la Asesoría Legal, que por lo menos PWC tenía inconvenientes para continuar en el proceso, ahora bien, me permito adelantarles que a una solicitud de esta servidora para que nos dieran por escrito un informe las compañeras que adversan el estudio técnico; hoy en horas de la mañana voy a reunirme con don Arnold Mora y con don Juan Antonio (Solano) para que veamos la posición que ellas están externando a través de este informe que pudiera ser que nos permita subsanarlo, toda vez que sea válido por parte de las autoridades, de las cuales sí quiero pedir el criterio.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce); ah bueno doña Anelena (Sabater) no sé si tiene algo más que mencionar.....




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 24

Externa doña Anelena Sabater que: no, o sea, me parece que tenemos de resolver este tema lo antes posible, entonces no sé si en la próxima sesión de Junta puedan venir esas personas de Proveeduría que son las que tienen argumentos diferentes a los que parece tener el resto, entonces, me parece inaudito que estemos dándole más tiempo y más largas a esta situación, y ahora no es ni siquiera por el SITET, sino porque todos deberíamos estar impulsando a que esto camine.....

Manifiesta don Lizandro Brenes que: estoy absolutamente de acuerdo; doña Rita (Arce), adelante.....

Señala la señora Arce Láscarez que: yo quisiera hacerle una pregunta a don Juan (Antonio Solano) con respecto a la aplicación de la Ley 8220, y es respecto a que por ejemplo; yo como usuaria si le pido algo a JASEC, o a alguna institución pública, de acuerdo a la ley 8220 si yo hago una solicitud y me falta algún documento, ellos me dan o digamos en este caso que estoy poniendo, JASEC me da una prevención y me dice: “bueno, para poder cumplirle a usted debe de presentar, esto, esto y esto”, y me pide en un solo acto todos los requisitos que me hacen falta, pero aquí ya yo veo recurrente de que a lo interno de la institución piden un documento, un área o alguien, y luego les piden otro, y ahí van, no les piden de una sola vez todos los documentos. Don Juan (Antonio Solano), solamente lo quiero tener claro, casi que ya sé la respuesta, pero si quiero escucharla de usted, por ejemplo de que los mismos departamentos a lo interno si hacemos una solicitud a Talento Humano o cualquier otra área, tienen que darnos en un solo acto, ¿aplica la 8220, a lo interno de la institución o de las instituciones?.....


Aclara don Juan Antonio Solano que: sí, la reforma 8220 aplica en todas las instituciones públicas, pero aquí el punto está en que eso es de la Ley General de Contratación Pública, hay un cronograma específico de la contratación que establece plazos, entonces ahí está el punto, ¿por qué se incumplen los plazos?, si existe posibilidad para cuestionar o impugnar criterios específicos, entonces ese es el punto que hay que analizar, y cuál es el sustento que se tiene para cuestionar o alargar los procedimientos administrativos. Pero es un proceso de contratación, y repito hay un cronograma sobre el cual se trabaja y se llega al acto de adjudicación.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 24

Externa la señora Arce Láscarez que: muchas gracias don Juan (Antonio Solano), nada más para terminar mi intervención; compañeros vean, la Ley 8220 obliga a cualquier área a dar de una sola vez los requisitos que hagan falta para lo que sea, digámoslo así, para no poner ningún ejemplo; y aunado a esto, tenemos el cronograma, entonces nosotros no puede ser que en algún momento le pidan a alguien, “mire le falta tal cosa, o le hace falta lo otro”, y nosotros a lo interno tal vez anótelos por ahí doña Rocío (Céspedes), tenemos esa ley la N° 8220 que nos permite que en un solo acto nos pidan de una vez todo, porque yo he visto que es recurrente que en algunas áreas le van pidiendo todo ahí gota a gota, y aunado también como les digo al cronograma, nosotros tenemos que hacer que esto se cumpla, nosotros por plazos podemos echar a perder todo un proceso porque no se cumpla, nosotros tenemos que ser vigilantes de todo esto, no podemos permitir ni en este tema ni en ninguno; entonces, yo sí quisiera ver si la solución es que venga la gente a explicarle pues que vengan, pero en realidad más que verlos aquí, lo que yo quiero es que las cosas funcionen, y ya en esto los procesos; que bueno que Talento Humano está al tanto de todo esto, porque muchas veces son ellos mismos los que a veces atrasan, pero sea quien sea que atrase no podemos permitirlo. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Señala doña Ana Lía Solano que: a mí lo que me molesta y disgusta, y todos los términos en relación a esto es, ¿cómo puede ser que un departamento tenga paralizado todo lo que es importante en JASEC?; a mí no me cabe eso, cómo puede ser que vayan pidiendo gota a gota los requisitos, que se atrasa, eso sería tortuguismo administrativo, como no se ha traído a esa gente aquí o adónde tenga que traerse, cómo no se ha realizado una reunión con estas personas acompañado del Área Legal, porque esto se tiene que terminar, es la misma gente que paralizó el edificio de Infocomunicaciones, ahora remuneraciones, y ahí vamos a seguir enumerando, sino se toman las cosas de frente, porque no podemos seguir con “oficio va, oficio viene”, hay que ver qué solución como dice doña Anelena (Sabater) se le da a esto, porque detrás de esto está toda la gente de JASEC, y nosotros por ende, porque

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 24

entonces qué estamos haciendo nosotros para que se logren hacer las cosas, entonces eso quería externarlo, me provoca no sé ni qué, un desencanto terrible. Gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo que: por el orden, tal vez indicar que se estaría incluyendo dentro de la propuesta del oficio, no solamente trasladar a la Administración para que lo responda a SITET, sino que un "3.f.3." que sería: solicitar a la Administración que remita un informe ante esta Junta Directiva sobre el proceso de adjudicación incluyendo a Talento Humano, Servicios Administrativos, Legal y Proveeduría; y que este informe deberá ser presentado y discutido en la siguiente sesión ordinaria, es decir, el jueves, para poderlos tener acá. Recordemos que con lo del edificio, como se tramita una denuncia, no convenía en esta parte del proceso tener a las personas para no adelantar criterio o prejuizar, sin embargo, en este caso no veo nada de malo con que emitan ese informe y que vengan acá y que nos den las explicaciones correspondientes, y suscribo la preocupación y la frustración.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Anelena (Sabater), adelante.....


Consulta doña Anelena Sabater que: ¿al SITET ya se le respondió?.....

Responde el señor Brenes Castillo que: no.....

Hace ver doña Anelena Sabater que: creo que deberíamos de responderle en esos términos, el carácter de urgencia que le vamos a dar al tema y también la preocupación que compartimos absolutamente con ellos de lo que está pasando con esta situación.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes), adelante.....


Resalta doña Rocío Céspedes que: la Administración en la persona de esta servidora, ya les contestamos el viernes anterior, les dijimos de nuestra preocupación y que estamos actuando en lo que materialmente sea posible, lamentablemente y ustedes entenderán, es materialmente imposible que en todo esté la Gerencia, hasta en lo operativo, pero desde la semana pasada cuando ya conocimos que ya esto estaba, desde la semana del 14, hemos estado reuniéndonos, verificando, revisando expediente, revisando SICOP, convocando a reuniones, y atendiendo también las consultas del sindicato, y reitero para hoy tengo reunión con don Juan (Antonio Solano) y don Arnold Mora para ver la respuesta que nos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 24

llegó por parte de los otros miembros de la Junta de Adquisiciones, para subsanar en la medida de lo posible y perfectamente de aquí al jueves con mucho gusto les tenemos un avance sobre esta situación. Hace ver don Lizandro Brenes que: perdón, levanté la mano nada más para aclarar que otros sindicatos de manera oficial son los representantes de los trabajadores, tenemos dos en JASEC en el de SITET, a mí me gustaría que por lo menos algún representante de ellos o dos de cada uno, estén aquí en la sesión, escuchen también las razones, de la boca de los encargados de este proceso, entonces estaré agregando “en presencia de los sindicatos como representación oficial de los empleados quienes son los principales interesados del tema”, es decir, también invitar a la representación de los empleados, y que vengan a escuchar las razones, me parece que tienen un legítimo interés de estar consultando y además una posibilidad legal también de representación importante; doña Anelena (Sabater).....

Comenta la señora Sabater Castro que: en relación con lo que decía doña Rocío (Céspedes) que ya ella ya la respondió, la nota también iba dirigida a usted don Lizandro (Brenes) como Presidente de la Junta, entonces no sé si valdría la pena que a nivel de Junta haya una respuesta, un criterio de nosotros como Junta, en relación a que este tema lo consideramos urgente, y le estamos dando la prioridad del caso, y estamos intentando buscarle una solución, no sé si valdría la pena responder también desde nuestro lado.....

Manifiesta el señor Brenes Castillo que: yo encantado; yo lo que podría indicarles es que por lo menos, yo podría contestar en los términos que yo ya les indiqué, que yo no entiendo la razón de ese ir y venir y que no yo entiendo porque a veces nos ponemos demasiado intensos con los requisitos y con la normativa, y que en otros casos más bien queremos como tratar de flexibilizarla y tratar de incluir, por ejemplo; en este caso certificaciones o declaraciones juradas que parece que no corresponden para demostrar la experiencia y demás, que más parece y así lo voy a decir yo, más parece a primera vista aunque habría que investigar y ver cuáles son las razones de verdad, obstruccionismo o tortuguismo administrativo; don Juan Antonio (Solano), adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 24

Señala don Juan Antonio Solano que: nada más en relación a su propuesta de incorporar a los sindicatos, yo sugeriría que lo considere, esto es un tema interno, o sea los sindicatos son órganos externos a la institución, representan a algunos trabajadores, no a todos, porque no todos están afiliados, y creo que incorporarlos a ellos; es mejor tenerlos bien informados del tema, que traerlos aquí a una sesión, es un ente externo, yo sugeriría informarlos bien pero no traerlos a Junta porque generaría mayor controversia.....


Hace ver don Lizandro Brenes que: sí, el tema ya es suficientemente controvertido, pero está bien don Juan (Antonio Solano), le quitamos la última parte y lo dejamos interno; doña Rita (Arce); no sé cómo estamos de tiempo doña Anelena (Sabater).....

Resalta doña Rita Arce que: solamente es para coadyuvar con la respuesta a los sindicatos; y es don Lizandro (Brenes) que me parece que, ante su comentario, su frustración, que es la de todos, creo que lo más conveniente para contestarle a los sindicatos, es más bien transcribirle el acuerdo de hoy, e indicarles que de manera unánime la Junta votó este acuerdo, entonces me parece, porque usted acaba de mencionar algunas cosas y me parece que podría haber ahí una o dos pequeñas imprecisiones, o tal vez que no es conveniente mencionarlo, decir, por ejemplo; “qué es lo que está pasando”, “que es tortuguismo o eso”, yo creo que eso ni siquiera lo deberíamos de mencionar en la respuesta, sino más bien limitémonos a decirles, “estamos analizando el caso, sí hemos visto algunos atrasos, y es por lo tanto, que estamos pidiéndole a la mayor brevedad y decirle que estamos convocando a tales y tales, para la sesión del próximo jueves”, y transcribirles el acuerdo.....

Resalta don Lizandro Brenes que: ok.....

Reitera la señora Arce Láscarez que: entonces, ponerlo ahí como respuesta, que se le dará respuesta al sindicato comunicándole éste acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes que: sobre este y los demás puntos, me parece que salvo la exposición que hizo doña Anelena (Sabater), y la lectura que yo leí, sería a éste del SITET incluir esto: “Solicitar a la Administración que remita un informe ante esta Junta Directiva sobre este proceso de adjudicación

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 24

incluyendo a Talento Humano, Servicios Administrativos, Legal y Proveeduría; éste informe deberá ser presentado y discutido en la siguiente sesión ordinaria”, que es el jueves.....

Somete la Presidencia a votación las propuestas de acuerdo, de todo en conjunto.....

Vota doña Rita Arce: a favor; solo que no se estaba viendo el acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Lizandro (Brenes) disculpe por el orden; quiero nada más decir; esa convocatoria sería como tema único ese, el de las remuneraciones para hablar con el departamento.....

Aclara don Lizandro Brenes que: para con ellos, sí.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los 6 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**3.c.1. Dar por recibido el siguiente documento: Acta 264-2023 Art. 17 30-8-2023.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**3.d.1. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-654-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva; 2. Acta 265-2023 Art.13 7-9-2023.....**

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**3.e.1. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Correo de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa; 2. Oficio N° 574-2023 suscrito por la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Licda. Guiselle Monge Leitón, Soporte Gerencia.....**

**3.e.2. Trasladar la solicitud a la Administración para su debida atención, solicitando interponer sus mejores oficios para poder contribuir con este proyecto, procurando la no subejecución de los recursos por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa.....**

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**


**3.f.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° SITET-DSG-0303-2023 suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General del SITET.....**

**3.f.2. Instruir a la Administración para que suscriba respuesta donde, de manera clara, se explique el estado y la situación sobre el proceso de adjudicación del estudio de salarios.....**

**3.f.3. Solicitar a la Administración que remita un informe ante esta Junta Directiva sobre este proceso de adjudicación incluyendo a Talento Humano, Servicios Administrativos, Legal y Proveeduría; este informe deberá ser presentado y discutido en la siguiente sesión ordinaria.....**

**ARTÍCULO 4.- ASUNTOS VARIOS.**

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos al siguiente artículo que es Asuntos Varios, si alguno tuviese; no entonces sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 6 (horas) con 48 (minutos).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

***AL SER LAS SEIS HORAS Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.***

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE**

***a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.***

**AUDITORA INTERNA**

***La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 073-2023 que incluye 24 folios.***